

Seminario

Juventud, suicidio y violencia basada en género: diálogos intersectoriales para una política pública basada en la evidencia

Relatoría del evento

Lugar y fecha del evento:

Montevideo, 14 de diciembre de 2023

Sala Azul del Centro de Conferencias de la Intendencia de Montevideo

Organizan:

Intendencia de Montevideo

(División Asesoría para la Igualdad de Género y División de Salud) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).



Relatoría del evento

Montevideo, 22 de diciembre de 2023

El seminario “Juventud, suicidio y violencia basada en género: diálogos intersectoriales para una política pública basada en la evidencia” tuvo como objetivo contribuir al debate en torno a las políticas públicas con enfoque de género, así como reforzar el compromiso y la articulación permanente entre la Intendencia de Montevideo (IM) y la academia, tanto en la investigación como en la implementación de acciones basadas en la evidencia. En función de ello, fue organizado como un espacio de intercambio y de miradas críticas desde distintos sectores hacia las políticas públicas, con el fin de contribuir a la prevención en salud mental y la violencia basada en género.

I. Introducción

El encuentro se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2023 en la Sala Azul del Centro de Conferencias de la IM, con transmisión en *streaming*, lo que permitió llegar a un amplio auditorio en el interior del país. Las actividades desarrolladas estuvieron organizadas del siguiente modo:

- a) Mesa de apertura.
- b) Mesa 1: La violencia y su territorio: juventud, conducta suicida y violencia en contexto.
- c) Mesa 2: Femicidio: factores de riesgo y política pública.

II. Contenidos

a) Mesa de apertura

El seminario se inició con una *Mesa de apertura* integrada por Markus Handke, representante de la Delegación de la Unión Europea (UE) en Uruguay, la Dra. Ana Gabriela Fernández, directora de FLACSO Uruguay, y la Mag. Solana Quesada, directora de la División Asesoría para la Igualdad de Género de la IM. La mesa estuvo moderada por Lucía Acosta, coordinadora de la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de la IM.

Al comienzo de su intervención, Markus Handke hizo una primera observación sobre la escasa presencia de varones en el auditorio y remarcó que “siempre es así cuando hablamos de temas de género, la gran mayoría de participantes son mujeres; y cuando hablamos de otros temas, generalmente la gran mayoría son hombres”. Luego de este llamado de atención, destacó el lugar de trascendencia que tiene la problemática de la violencia de género para la UE y expuso una serie de estadísticas al respecto, entre las cuales incluyó la cifra de 137 mujeres asesinadas por día en el mundo por algún integrante de sus familias. No obstante, aclaró que el alcance del problema es mucho mayor que lo que indica ese número, ya que además de las víctimas directas están también las niñas, niños y jóvenes que conviven en ámbitos donde se ejerce violencia de género y entre quienes el resultado más dramático es, a veces, el suicidio.

El representante de la UE puso énfasis en la importancia de articular las perspectivas y acciones de las autoridades locales y nacionales con la academia y con la sociedad civil, en el afán de comprender mejor los problemas que genera la violencia de género, así como sus causas, su manifestación y sus consecuencias; la información y las evidencias fueron realzadas, entonces, como insumos indispensables para nutrir las

tomas de decisiones, que a su vez permiten llevar adelante políticas públicas más eficaces.

En el marco de ese análisis, el proyecto ENTRAMADAS –seleccionado por la UE en 2021 y coordinado por FLACSO Uruguay en asociación con el Fondo Mujeres del Sur y la Asociación Civil El Paso– fue señalado por Handke como un ejemplo de esta cooperación intersectorial generadora de datos que ayudan a comprender mejor la violencia de género y su impacto en las conductas suicidas, así como el modo en que los jóvenes perciben la violencia de género en zonas alejadas de la capital y cuáles podrían ser los factores que llevan al femicidio como hecho social. En esa misma línea, hizo pública la firma de un nuevo acuerdo de cooperación de la UE con InMujeres para seguir apoyando el esfuerzo de Uruguay en el combate a la violencia de género.

A su turno, la Dra. Ana Gabriela Fernández resaltó la importancia que este seminario tiene para FLACSO Uruguay dado que representa el cierre del proyecto ENTRAMADAS, cofinanciado por la UE en el período 2021-2023 y cuyo lema de acción reza “Enfrentamos desigualdades y violencias, investigando, fortaleciendo capacidades y conectando recursos locales”. Las acciones del proyecto se llevaron a cabo en los departamentos de Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo, donde también fueron presentados al final del proceso los resultados de las investigaciones, con una amplia participación de actores e instituciones involucradas. Algunos de estos resultados aparecen recogidos en los libros *La violencia y su territorio. Jóvenes y violencia de género. Dos estudios situados en el norte de Uruguay y Femicidios en Uruguay. Riesgo, escalas y procesos. Uruguay, 2023.*

A continuación, la directora de FLACSO Uruguay hizo una síntesis de algunos de los aspectos más relevantes de ENTRAMADAS: “Durante los tres años de su desarrollo el proyecto tuvo como objetivo fortalecer los espacios de articulación y generación de políticas locales frente al problema de violencia contra las mujeres, así como fortalecer las orga-

nizaciones de la sociedad civil. Se realizaron actividades de capacitación, de sensibilización, de incidencia, se otorgaron becas y se realizaron estudios. El proyecto alcanzó a miles de personas; por ejemplo, solo con dos de estas investigaciones se llegó a 1.200 estudiantes de estos departamentos”.

Además de agradecer a la IM por sumarse a la iniciativa, a las áreas de género de los cuatro gobiernos departamentales por su colaboración y a la prensa uruguaya por el cambio registrado en su modo de comunicar los femicidios, destacó el rol que jugaron las organizaciones de la sociedad civil locales al permitir crear espacios de coordinación y de visibilidad en los territorios, sabiendo de las enormes dificultades a las que se enfrentan en el interior del país. Estas organizaciones son: Mujeres en Movimiento, Bellas Feministas, Tejedoras de Derechos, Mujeres Resilientes, Riversidad, Somos Negras y Qué, Mizangas y la Comisión de Género de la Mesa Intercooperativa de Tacuarembó.

Al final de su intervención, Fernández manifestó que el objetivo de FLACSO Uruguay con la celebración del seminario, además de ser una instancia de cierre de un proyecto de tres años, era crear un ámbito de reflexión y discusión que contribuya a generar condiciones y garantías para asegurar una vida libre de violencias. Como parte de la campaña realizada en esa dirección por el proyecto ENTRAMADAS se proyectó el video *Siempre alguien sabe*.

La *Mesa de apertura* tuvo su cierre con la intervención de la Mag. Solana Quesada, quien manifestó que “para la Intendencia de Montevideo es un gusto ser parte de este seminario; nos parece muy importante establecer un diálogo que es intersectorial y que aborda una temática muy urgente para la comunidad a partir de dos ejes que no siempre están en diálogo: la violencia de género y la salud mental. En ese sentido es algo novedoso”. A continuación, Quesada destacó que si bien las investigaciones de ENTRAMADAS se hicieron en cuatro departamentos del norte del país, el resultado de las mismas constituye un insumo de

gran valor para repensar las políticas públicas también en Montevideo; que desde la capital se observe qué ocurre en el interior es un modo de romper con prácticas de centralismo. Así, agregó que el hecho de que esos insumos sean confiables y precisos, que estén basados en evidencia, refuerza aún más su trascendencia y potencia las posibilidades de aprendizaje a partir de los procesos, lo que permite realizar ajustes y mejoras en las políticas públicas que se están aplicando desde la IM. Entre estas políticas mencionó una serie de acciones y proyectos en materia de género y salud mental, con particular énfasis en adolescentes y jóvenes, y con perspectivas desde lo comunitario.

Además de destacar los avances logrados por la IM en el tema eje del seminario, Quesada cerró su intervención diciendo que “todavía hay mucho por hacer, y por hacer mejor; el número de femicidios en Uruguay sigue siendo muy elevado, comparado con otros países de la región, y claramente los distintos actores tenemos que comprometernos a trabajar en conjunto para garantizar una vida libre de violencia. Para ello, cuenten con la Intendencia de Montevideo”.



Mesa de apertura: Mag. Solana Quesada, directora de la División Asesoría para la Igualdad de Género de la IM; Markus Handke, representante de la Delegación de la Unión Europea en Uruguay; y Dra. Ana Gabriela Fernández, directora de FLACSO Uruguay.



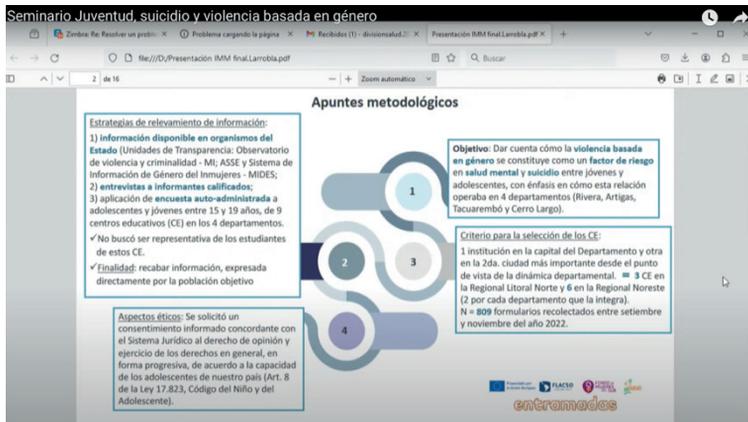
Público asistente.

b) Mesa 1: La violencia y su territorio: juventud, conducta suicida y violencia en contexto

1. Presentación de resultados de investigación: “*Violencia basada en género como factor de riesgo de ideación y conducta suicida*”. A cargo de Dra. Cristina Larrobla.
2. Presentación de resultados de investigación: “*Percepción sobre desigualdades y violencias de género de adolescentes y jóvenes, estudiantes de escuelas técnicas del norte del país*”. A cargo de Carmen Bera-mendi y Natalia Guidobono.
3. Presentación del Ministerio de Salud Pública (MSP). A cargo de Dra. Lorena Quintana.
4. Presentación de la Intendencia de Montevideo (IM). A cargo de Dra. Virginia Cardozo.
5. Comentaristas: Mag. Sabrina Rossi y Dra. Sandra Romano.

La mesa estuvo moderada por Lucía Acosta, coordinadora de la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de la IM, y al final de la misma se dio paso a una ronda de preguntas.

1. La Dra. Cristina Larrobla abrió la mesa exponiendo el marco metodológico de la investigación “*Violencia basada en género como factor de riesgo de ideación y conducta suicida*” dentro del proyecto ENTRAMADAS, que tuvo como objetivo “dar cuenta de cómo la violencia basada en género se constituye en un factor de riesgo para la salud mental y a su vez para la ideación y la conducta suicida”. El estudio se focalizó básicamente en adolescentes de 15 a 19 años que asistían a escuelas técnicas en los cuatro departamentos mencionados (en todos los casos, al menos una de estas escuelas estaba ubicada en la capital departamental). En total, participaron 9 escuelas y 809 adolescentes y jóvenes. Los resultados presentados en el seminario se focalizaron en las respuestas dadas por esos adolescentes y jóvenes a través de formularios, a los que respondieron con su sola voluntad personal (cada alumno completó el formulario dentro del centro educativo).



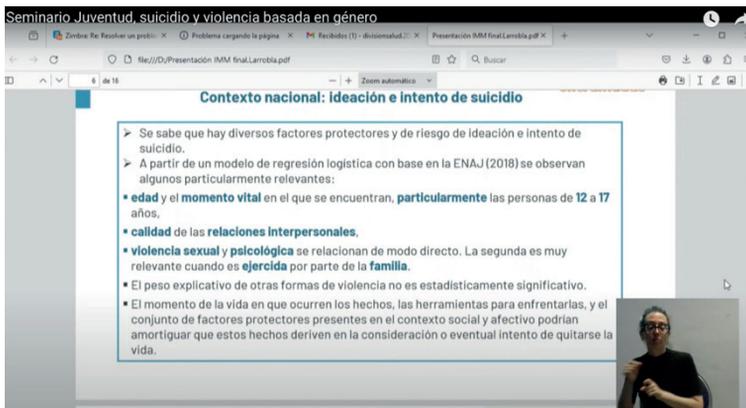
Marco metodológico de la investigación “Violencia basada en género como factor de riesgo de ideación y conducta suicida” (a partir de aquí, VGRS).

El formulario se diseñó tomando en cuenta siete grandes componentes que abarcaban las tres temáticas que se buscaba indagar: a) violencia basada en género; b) salud mental de adolescentes y jóvenes; c) ideación y conducta suicida.



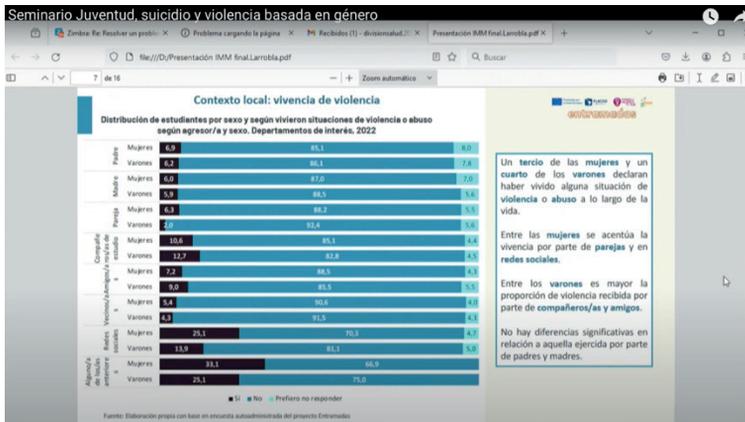
Bloques temáticos del formulario (VGRS).

A continuación, la Dra. Larrobla expuso el estado de situación de la conducta suicida entre adolescentes y jóvenes en el Uruguay, según la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) de 2018, de la que se desprende que un 3,2% de las personas jóvenes intentaron quitarse la vida en ese año, y que un 1,1% realizaron algún intento de autoeliminación. La proporción aumenta en el caso de las mujeres, la franja etaria más afectada es la de 15 a 19 años, y el número de casos se incrementa a medida que el nivel de ingresos económicos disminuye. Por otro lado, se observa que la ideación y el intento de suicidio es mayor entre quienes vivieron alguna situación de violencia basada en género a lo largo de sus vidas.



Factores protectores y de riesgo para la ideación y la conducta suicida adolescente (VGRS).

Con los datos relevados durante la investigación, fue posible generar estadísticas sobre las vivencias de violencia en el contexto local y establecer la distribución de los casos por sexo, según situaciones de violencia o abuso, y según agresor/a y sexo.



Contexto local y distribución de estudiantes según vivencia de violencia (VGRS).

La Dra. Larrobla cerró su presentación afirmando: “Lo que nosotros pudimos comprobar a lo largo de este estudio y los resultados que obtuvimos es que son concordantes con los resultados obtenidos a nivel nacional por la ENAJ”.

2. La investigación *“Percepción sobre desigualdades y violencias de género de adolescentes y jóvenes, estudiantes de escuelas técnicas del norte del país”* fue presentada en primer lugar por la Lic. Natalia Guidobono, quien se centró en el marco metodológico. Así, expresó que el equipo que llevó a cabo la investigación entiende el problema a abordar desde cuatro conceptos principales, presentes tanto en el formulario como en el análisis: los derechos humanos, el género, la interseccionalidad y la violencia.



Conceptos principales en la investigación “Percepción sobre desigualdades y violencias de género de adolescentes y jóvenes, estudiantes de escuelas técnicas del norte del país” (a partir de aquí, PDVG).

La investigación se llevó a cabo en cuatro sedes de UTU y en cuatro localidades (Bella Unión, Tranqueras, Paso de los Toros y Río Branco), lo que permitió recabar voces de la ruralidad y no solo de la capitalidad, así como de la frontera. Se realizó a partir de la siguiente premisa: “Las resistencias para comprender que las violencias hacia las mujeres son producto de las desigualdades de género son importantes. Expresan un sistema social que legitima y reproduce la dominación masculina. Son producto de una educación sexista que genera lugares, posibilidades y expectativas diferenciadas y jerarquizadas entre varones y mujeres.” Y las principales hipótesis del trabajo fueron:

- Las percepciones sobre las violencias de género en *las personas más jóvenes no vinculan las violencias* ni las causalidades que las sostiene *con las desigualdades* de género y las asimetrías de poder.
- *Las percepciones son similares entre varones y mujeres muy jóvenes*, pero a medida que aumenta la autonomía y las responsabilidades domésticas y de cuidado, esta percepción se modifica.

Las herramientas empleadas fueron el formulario y los talleres. Estos últimos brindaron información no solo cuantitativa sino también cualitativa, ya que facilitaron la escucha más directa de las percepciones del conjunto de adolescentes y jóvenes participantes, que alcanzaron una cifra próxima a 700.

A su turno, Carmen Beramendi expuso una muestra de los hallazgos de la investigación, y se centró en una de las preguntas formuladas a quienes participaron: “¿Consideran que existen desigualdades entre hombres y mujeres en su localidad?”. La investigadora expresó que “en general, las mujeres consideran más que los varones que hay desigualdades entre ambos, y esta diferencia se acrecienta a medida que aumenta la edad: cuando las mujeres se aproximan a los 25 años o son mayores de 25 años comienzan a tener mayor percepción de esa desigualdad. Una de las desigualdades que más visualizan es la del empleo y la de los ingresos”.

Para relevar si esas percepciones están relacionadas con otras experimentadas a lo largo de su proceso de socialización en tanto jóvenes, se indagó sobre las distintas vivencias de discriminación, obteniendo los siguientes resultados: aspecto físico (223 menciones), forma de vestir (112), color de piel (37), creencias religiosas (36), orientación sexual (27), alguna discapacidad (20) y lugar de procedencia (20).

A continuación, Beramendi relató que en la investigación trabajaron sobre un núcleo que es central entre los jóvenes: el poder. Las acepciones y los significados que fueron asociados a él por quienes participaron, especialmente en los talleres, expresan múltiples sentidos, si bien el más destacado fue “dominar”, seguido de “dinero”; aunque manifestaron que “poder” implicaba, asimismo, “la posibilidad de hacer”. Como antesala de ese término también se trabajó sobre el de “control” (naturalizado y con diversas formas), mientras que se tomó la decisión de poner entre signos de pregunta el de “tóxico” (más vinculado a la

salud o la enfermedad) para problematizar y volver más visible la asimetría de poder entre los géneros.

Un dato revelador de la investigación es que el 64% consideraron natural y como parte del amor revisar el celular a su pareja, sin percibir que detrás de ello están los celos como mecanismo de control y no como sentimiento. Esto muestra que el núcleo del amor romántico continúa estando presente en la juventud como una manera fuertemente organizadora de sus relaciones sexoafectivas. “Creemos que ahí hay algo muy interesante para trabajar en la prevención de la violencia de género”, afirmó Beramendi.



El **PODER** fue asociado a las múltiples acepciones y significados, desde el hacer y el gobernar, al dominar

Acepciones y significados asociados por adolescentes y jóvenes al término “poder” (PDVG).

A modo de síntesis, la investigación permitió obtener estas reflexiones finales:

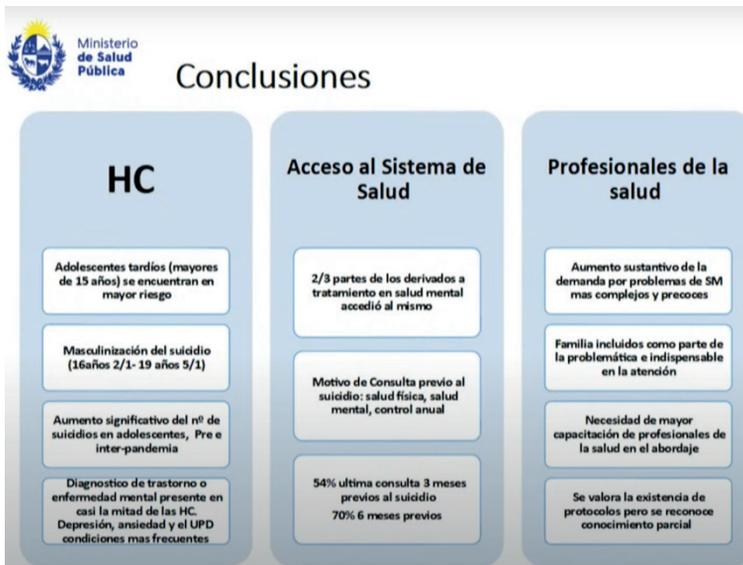
- La *desigualdad* es reconocida por las y los jóvenes, pero más fuertemente por las mujeres, y más aún por quienes son más grandes (son más autónomas y cuidan).
- La *violencia* es reconocida pero no siempre dimensionada, los celos y la multiplicidad de controles no son vistos como indicios que anticipan las violencias de género.
- El *amor romántico* sigue permeando a las/os jóvenes.

- Se revela la *importancia del abordaje de la temática de género en el sistema educativo*, tanto en lo que refiere a la necesidad de trabajar en la prevención de la violencia de género, como en las percepciones de las desigualdades de género que legitiman su ejercicio.

Al cierre de su presentación, Beramendi resaltó el alto compromiso de los equipos técnicos de los centros de educación donde se llevó a cabo la investigación, y formuló el interrogante respecto a si estas percepciones de la juventud ocurrirán del mismo modo en el sur del país. Todo ello orientado a la pregunta de si es posible trabajar en la prevención de los femicidios sin ir a la causalidad de la violencia de género, a los mecanismos que la sostienen y la legitiman.

3. La Dra. Lorena Quintana, representante del Ministerio de Salud Pública (MSP), se refirió en su presentación al tema suicidio en adolescentes. Explicó que los resultados de la Encuesta Mundial de Salud Adolescente de 2019 en Uruguay, realizada a personas de 13 a 17 años, mostraron un cambio notorio y negativo en algunos aspectos con relación a la realizada cuatro años antes. Entre lo más destacable mencionó: el 50% de quienes fueron entrevistados manifestó haberse sentido solo; 1 de cada 3 dijo que sus padres o referentes afectivos desconocían cuáles eran sus problemas; 1 de cada 4 expresó que había estado tan triste en alguna oportunidad que no había podido participar de sus actividades habituales; y, por último, 1 de cada 5 contestó que había pensado seriamente alguna vez en quitarse la vida. “Un año después, en 2020, el suicidio pasó a ser la primera causa de muerte entre los adolescentes”, concluyó Quintana. Ante la pregunta formulada a las y los adolescentes sobre cuál creen que es la causa del suicidio entre sus pares, la respuesta más extendida es los sentimientos de tristeza y soledad, a la que siguen los problemas familiares, el *bullying* y los problemas de autoestima.

Ante esta coyuntura, entre 2022 y 2023 el MSP, desde su Área Programática de Salud de Adolescencia y Juventud, elaboró un informe titulado “Suicidio adolescente en Uruguay: un análisis desde el sistema de salud” (referido a personas entre 15 y 19 años) que, a grandes rasgos, arrojó los datos que aparecen en el siguiente cuadro:



Informe “Suicidio adolescente en Uruguay: un análisis desde el sistema de salud” del MSP.

En cuanto a la prevención, Quintana explicó que el MSP lleva a cabo diversas acciones como la publicación de una *Guía nacional para el abordaje del riesgo suicida en adolescentes*; el curso “Riesgo suicida en adolescentes: prevención, abordaje y posvención”, para cuya primera edición (2023) se inscribieron unas cinco mil personas; y a partir de 2024 la posibilidad de que los adolescentes de 15 a 19 años accedan –de forma opcional– a un control con un psicólogo como parte del acompañamiento de su salud integral, en su prestador de salud.

4. La directora de Salud de la IM, Dra. Virginia Cardozo, cerró la serie de exposiciones destacando la importancia de las investigaciones de FLACSO Uruguay presentadas en el seminario, por su carácter interdisciplinario y por ser pensadas en clave local y territorial.

Afirmó que “desde la Intendencia de Montevideo, el Plan ABC toma los ejes salud, violencia basada en género e igualdad de género como prioritarios de las líneas de la administración, por entender que las distintas desigualdades que viven las personas en los territorios requieren de un trabajo transversal entre las áreas”. En cuanto al abordaje del paradigma de la salud mental, resaltó que la IM lo hace con un enfoque comunitario e interdisciplinar, entendiendo que el género es un determinante social de la salud de las personas.

Con ese horizonte –según explicó Cardozo al cierre de su presentación–, la IM ha llevado adelante una serie de acciones para mejorar las respuestas en materia de salud, como el fortalecimiento del rol de la atención de primer nivel en las 23 policlínicas del departamento y de las áreas disciplinares de los equipos de salud, incorporando profesionales de trabajo social, psicología, medicina familiar y comunitaria, y referentes formados en violencia de género. También se recuperaron y repensaron los Espacios grupales adolescentes, con especial foco en salud mental; se creó un Espacio de acompañamiento integral a infancias y adolescencias trans y no binarias; se generó la Casa Comunitaria de Promoción de la Salud Mental (espacio diurno); y se puso en marcha el Espacio Contás de salud mental para jóvenes de 15 a 20 años.

5. Los comentarios finales corrieron por cuenta de la Mag. Sabrina Rossi y la Dra. Sandra Romano. Rossi destacó la trascendencia de la vinculación entre las políticas públicas y la academia, en el sentido de que aquellas tienen que tener un sustento y una base, ya que la evidencia muestra qué es lo que se necesita hacer para que las acciones tengan un mayor impacto. Con relación a las investigaciones presentadas, agregó que es muy importante el acercamiento y la escucha de las voces

de jóvenes y adolescentes, al tiempo que reconoció las dificultades que implica conceptualizar los problemas identificados; en parte, debido a la distancia entre el mundo juvenil y el adulto (por ejemplo, la comunicación digital). “Tenemos una Ley de Salud Mental que propone muchas cosas, pero en su implementación estamos mal [...] Estos cambios de paradigma son lentos, pero es necesario seguir dando la lucha cada día en la interacción con adolescentes y jóvenes desde el lugar en que estamos”, concluyó.

A su turno, la Dra. Sandra Romano coincidió con Rossi en que los cambios de paradigma son lentos, pero resaltó las grandes transformaciones de prácticas sociales y discursivas en materia de género experimentadas en las últimas tres décadas en el país; y mencionó que uno de los grandes desafíos que continúa teniendo la construcción de políticas públicas es cómo llevar el conocimiento teórico y la evidencia a las acciones políticas, a pesar de los grandes avances que se han dado en esa dirección. Caracterizó como riquezas de las investigaciones: a) dar espacio a la voz de adolescentes y jóvenes; b) mirar al norte del país; c) mirar a las localidades y no solo a las capitales; d) haberse insertado en el medio educativo.

No obstante, desde su perspectiva introdujo comentarios: a) con relación al ámbito educativo, gran parte de las personas que presentan problemas de violencia basada en género o tienen conductas suicidas no alcanzan el nivel educativo en el que se desarrolló la investigación; b) los datos a nivel institucional son solo del sistema de salud público, si bien ello suele ocurrir porque el acceso a los del sector privado es muy complejo (aunque en el interior del país el 70% de la población es usuaria de ASSE, sobre todo en las localidades chicas).

Al cierre, destacó como altamente positiva la incorporación de los trabajadores sociales en el sistema de salud de la IM, en particular de salud mental, donde los considera imprescindibles (un proceder inexistente en el sistema de salud privado –aclaró–, a pesar de que la Ley de Salud Mental da un lugar relevante a los equipos multidisciplinares).



Mesa 1: “La violencia y su territorio: juventud, conducta suicida y violencia en contexto”.

c) Mesa 2: Femicidio: factores de riesgo y política pública

1. Presentación de resultados de investigación: “*Femicidios en Uruguay. Riesgo, escalas y procesos. Uruguay 2023*”. A cargo de Dra. Silvana Darré y Mag. Lena Fontela.
2. Presentación de InMujeres. A cargo de Dra. Ivana Manzolido.
3. Presentación de la Intendencia de Montevideo (IM). A cargo de Mag. Solana Quesada.
4. Presentación de Fiscalía General de la Nación. A cargo de Lic. Cecilia Capozzoli.
5. Comentaristas: Mag. Andrea Tuana y Mag. Christian Gularte.

La mesa estuvo moderada por Mag. Natalia Guidobono (FLACSO Uruguay) y al final de la misma se dio paso a una ronda de preguntas.

1. En su presentación, la Dra. Silvana Darré explicó que el equipo que llevó adelante la investigación “Femicidios en Uruguay. Riesgo, escalas y procesos. Uruguay 2023” se planteó dos objetivos:

- La recopilación de todos los protocolos y la sistematización de los protocolos y escalas de riesgo que actualmente se usan en gran parte de los países donde están publicados. Eso permitió generar una base para ver qué era lo que se medía, cómo se medía y qué conclusiones se habían obtenido.
- Analizar los factores de riesgo presentes en los femicidios efectivamente concretados en los cuatro departamentos meta del proyecto ENTRAMADAS entre octubre de 2017 (fecha en que se sanciona el carácter de agravante del femicidio) y diciembre del 2021.

Las fuentes informativas para llevar adelante la investigación fueron: páginas webs institucionales, archivos periodísticos recopilados por el observatorio de la sociedad civil Femicidio Uruguay, datos del Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior, expedientes judiciales tomados de la Base de Jurisprudencia Nacional Pública y del

Poder Judicial y otros expedientes obtenidos a través de abogadas de los distintos departamentos.

Entre los problemas y limitaciones que se presentaron durante la investigación, Darré destacó las diferencias en los conceptos y las formas de registro halladas en las fuentes consultadas: “Por ejemplo, el femicidio tiene un carácter teórico diferente al feminicidio, donde está implicado el Estado. Eso hace que la sociedad civil, a través de Feminicidios Uruguay, esté midiendo casos distintos de los que mide el Ministerio del Interior, que se basa en la definición de femicidio, es decir en los casos efectivamente aclarados. [...] También es problemática la forma de registro, ya que se reporta ‘sexo’ y no ‘género’, lo que hace que no haya registro de casos de transfemicidio”.

A continuación, Darré expuso el universo de la investigación:

- 39 casos de estudio: 33 femicidios, 3 intentos de femicidio, 4 casos dudosos.
- 11 sentencias judiciales anonimizadas.
- 114 notas de prensa.
- 21 factores de riesgo que se seleccionaron en la primera etapa según el modelo ecológico de la violencia.
- Los factores se ampliaron a 26 a partir del estudio del material.
- Se codificó el material documental para ver la presencia/ausencia de los factores.

A su turno, la Mag. Lena Fontela explicó que el estudio llevado a cabo con las escalas de medición de riesgos fue muy exhaustivo. Se indagó sobre estas escalas desde los años noventa y sobre diversos países (Canadá, Australia, Suecia, España, Gran Bretaña...).

Seminario Juventud, suicidio y violencia basada en género

entramadas

Escalas de medición de riesgos

Características de los instrumentos de medición de riesgos

- Son utilizados en diversas partes del mundo desde la década del 90
- Objetivos de protección de las mujeres, evaluar el riesgo de reincidencia de la violencia o el riesgo de femicidio.
- Puntajes de corte: umbrales, factores de riesgo que se ponderan y escalas de riesgo
- Utilizadas por y sistemas de respuesta
- Estudios: validez y confiabilidad, ajustes, necesidad de contar con registros e información sobre distintas dimensiones, variabilidad de los factores
- Necesidad de formación y sensibilización

01	SARA	Evaluación de Riesgos de Agresión Conyugal Desarrollada en Canadá se utiliza en varios países
02	DA	Evaluación de peligros Estados Unidos y Australia
03	D-SAFER	Formulario Breve de Agresión Conyugal para la Evaluación de Riesgo. Es una adaptación de SARA para uso de la policía, Canadá y Suiza.
04	DVSI/ DVSI-R	Instrumento de Detección de Violencia Doméstica, Estados Unidos
05	ODARA	Evaluación de riesgo de reincidencia, Canadá

Financiada por la Unión Europea

FLACSO



Escalas de medición de riesgos de la investigación “Femicidios en Uruguay. Riesgo, escalas y procesos. Uruguay 2023” (a partir de aquí, FUREP).

Fontela destacó que el conocimiento de las diversas dimensiones tenidas en cuenta para elaborar esas escalas permite hacer un seguimiento y predecir con mayor precisión las situaciones de violencia, ajustando los procesos y procedimientos. También, que los factores de riesgo son diferenciales según los países y las localidades, lo que hace imprescindible que los instrumentos adoptados sean elaborados en función de la evidencia y estudios de registro.

En cuanto a la caracterización de los hallazgos realizados en los cuatro departamentos, calculando una tasa de femicidios cada 10.000 habitantes, Cerro Largo presentó la más alta tasa, con un 1,29, seguido de Tacuarembó con 1,07, Rivera 1,06 y Artigas 0,95, mientras que Montevideo presentaba 0,38 y Canelones 0,33.



Caracterización de las víctimas (FUREP).

Al cierre de su presentación, Fontela detalló cuáles fueron los 26 factores de riesgo identificados que aparecieron con mayor frecuencia, a la cabeza de los cuales están estos cinco: antecedentes de violencia (con notoria diferencia respecto a los que le siguen); disponibilidad de medios para cometer el femicidio (tenencia o portación de armas); odio, desprecio, menosprecio, sevicia; aislamiento; y sometimiento subjetivo.

2. En representación de InMujeres, la Dra. Ivana Manzolido expuso los cometidos y las líneas de investigación de la entidad en lo que respecta a femicidios. Recordó que la Ley 19.580 de 2017 establece los cometidos específicos de InMujeres con relación a la violencia basada en género; el artículo 11 dice que es el organismo rector de las políticas públicas para erradicar la violencia hacia las mujeres basada en género, más allá de que también indica que todo el Estado está obligado a diseñar acciones y políticas en esa dirección.

Con relación al sistema de respuesta al problema, Manzolido mencionó los servicios de atención que brinda la entidad a mujeres que se encuentran en situación de violencia doméstica de pareja o de ex pareja (35 en todo el país, con atención psicosocial y legal); y también se refi-

rió a los servicios de atención a varones que ejercen o han ejercido violencia contra su pareja o ex pareja (19 en todo el país, con atención psicosocial). Ambos en formato de convenio con la sociedad civil y respetando la autonomía de la mujer.

En cuanto a las líneas de investigación resaltó dos: por un lado, la realizada en articulación con el Ministerio del Interior, que dio como resultado el informe “Femicidios en Uruguay. Análisis para la homogeneización de criterios y su categorización” (2019), y por otro, la llevada adelante con Unicef, que quedó reflejada en “Respuestas públicas dirigidas a hijas e hijos de mujeres víctimas de femicidio. Avances y desafíos” (2021). También destacó la campaña “Noviazgo libre de violencia”, destinada a adolescentes y jóvenes, realizada en articulación con múltiples entidades estatales y de la sociedad civil, y el accionar del Observatorio sobre Violencia Basada en Género.

Por último, la representante de InMujeres se refirió a los factores de riesgo identificados, tanto en los servicios de atención a mujeres como a varones: mujeres con intentos de autoeliminación o intención suicida, cuadro depresivo grave, abuso de psicofármacos, consumo problemático de alcohol o drogas, antecedente de abuso sexual, incumplimiento de medidas cautelares, antecedentes de privación de libertad, tenencia o acceso a armas, intento de separación frustrado, situación de calle, pobreza.

3. La Mag. Solana Quesada, representante de la Intendencia de Montevideo, comenzó su presentación resaltando que la IM triplicó el presupuesto para atender a la violencia de género en este período en el departamento, destacando además que los programas de atención se llevan a cabo con mirada crítica, en articulación con otras entidades estatales o civiles y con evaluaciones externas. A través de esos programas se da respuesta a las 18 formas de violencia de género que establece

la Ley 19.580 y atención a mujeres a partir de los 15 años (un reclamo presentado por las comuneras, ya que la edad mínima era de 18).

Con relación a los diversos ámbitos de acción, Quesada explicó: “Trabajamos con la violencia de género tanto en el espacio laboral de la Intendencia, como en el espacio público –donde los gobiernos locales tenemos un importante rol a jugar–. A través del programa ‘Montevideo libre de acoso’ gestionamos un protocolo de actuación en el transporte público y taxis, y estamos implementando una experiencia piloto en boliches y locales de recreación nocturna”. También destacó acciones en el ámbito del deporte y la cultura, con especial énfasis en el universo del carnaval, como la implementación de Puntos Violeta, que permiten acercar la atención a los diferentes lugares y descentralizar los servicios.

Quesada se refirió también al desafío que implica llevar adelante políticas públicas que garanticen el acompañamiento de quienes piden asistencia, y en ese sentido destacó la apertura desde la IM de dos servicios de atención a niñas, niños y adolescentes, y sus familias, que hacen un seguimiento más profundo de cada caso. Igual importancia adjudicó al servicio que da atención a mujeres con discapacidad, así como a la figura de referente territorial en violencia de género que hay en cada municipio. A ello agregó la mención del servicio de atención destinado a hombres que ejercen violencia, y cuya evaluación externa ha estado a cargo de FLACSO. “El gran desafío –concluyó– es llegar a todas las personas que no están accediendo a los servicios de la Intendencia [...] No obstante, hay nuevas realidades muy complejas, como el tema del narcotráfico, que nos obligan a pensar nuevas estrategias y nuevas herramientas.”

4. Como representante de la Dirección de Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación (DUVT), la Lic. Cecilia Capozzoli hizo un recorrido por la historia de la Unidad, creada en noviem-

bre de 2017, en coincidencia con la puesta en vigor del agravante de femicidio a nivel legal en el país. Como primer punto de su presentación expuso las diferencias entre Montevideo y el Interior, ya que mientras que en la capital existen fiscalías especializadas en género, en el Interior solo hay fiscalías multimateria, que investigan todo tipo de delitos. Por otro lado, destacó que para trabajar en estas temáticas es imprescindible el intercambio entre los estamentos estatales, la sociedad civil y la academia.

“Cuando los casos llegan a la Fiscalía lo hacen en su fase de mayor gravedad, por eso desde el Estado tenemos que comprometernos para poder ‘llegar menos tarde’. Eso es lo que, desde la Unidad, planteamos en el Consejo Nacional Consultivo, porque necesitamos pensar estrategias para una realidad de violencia que ha venido cambiando, por la crueldad con que se llevan a cabo los femicidios, por la edad de víctimas y agresores, pero también por la aparición de elementos nuevos, como el crimen organizado”, afirmó Capozzoli.

Seminario Juventud, suicidio y violencia basada en género

**117 denuncias diarias de VD.
1 denuncia cada 12 minutos.**

**C / 10 DÍAS SE MATÓ O SE INTENTÓ MATAR A
UNA MUJER POR SU CONDICIÓN DE TAL**

TELENOCHE
PRENSA BLANCA
Mujer internada tras ser baleada en intento de femicidio
Tras la representación criminal se pudo determinar que la mujer sobrevivió a una herida de arma de fuego con heridas en la pierna y bala por la herida.

EL OBSERVADOR
Femicidio de Mariana Rivera: quién era la joven que fue encontrada muerta en Punta Yeguas
El cuerpo fue rescatado por hembras y miembros al caballo de Mariana luego de que su cuerpo apareciera abandonado en un campo.

Un año en el que la violencia vicaria mostró su cara más terrible en Uruguay
Publicado el 11 de diciembre de 2022. Ciudad de Montevideo. **El Observador** en Uruguay
© 7 minutos de lectura

En zona Sur los ocho asesinatos de niñas y niñas en contextos de violencia de género y el tema fue uno de los más discutidos en las principales proyecciones feministas.

Unión de Víctimas y Testigos

Comoción en Uruguay por la muerte de joven de 17 años, su ex novio está detenido

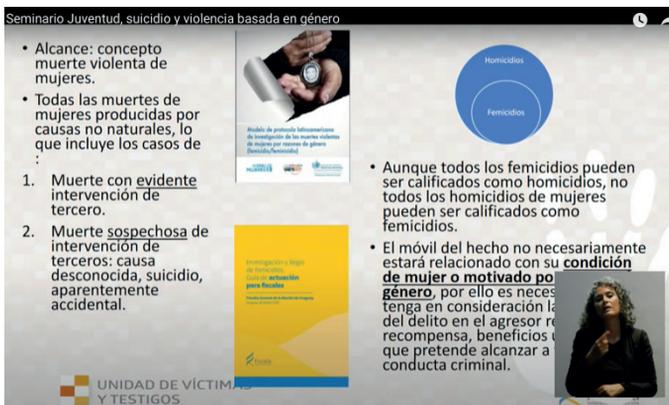
Fiscalía General de la Nación, placa que presenta la situación del llamado “Noviembre de luto” (2023).

El cambio en la realidad de la violencia basada en género descrito por Capozzoli ha llevado a la Fiscalía a reconsiderar algunas categorías de análisis y contemplar otras nuevas, como el suicidio en contexto de violencia. Eso afecta también a las mediciones de los casos, ya que “todos los femicidios son homicidios, pero no todos los homicidios de mujeres son femicidios”, concluyó. Además destacó, entre muchas otras acciones, la elaboración por parte de la Fiscalía General de una **guía de actuación para fiscales**.

Seminario Juventud, suicidio y violencia basada en género

- Alcance: concepto muerte violenta de mujeres.
- Todas las muertes de mujeres producidas por causas no naturales, lo que incluye los casos de :
 1. Muerte con evidente intervención de tercero.
 2. Muerte sospechosa de intervención de terceros: causa desconocida, suicidio, aparentemente accidental.

UNIDAD DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS



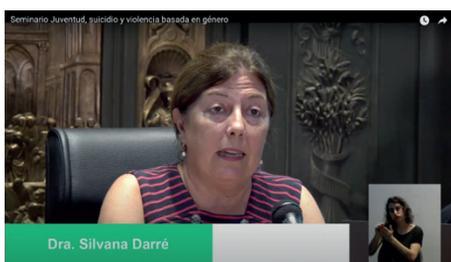
Homicidios
Femicidios

- Aunque todos los femicidios pueden ser calificados como homicidios, no todos los homicidios de mujeres pueden ser calificados como femicidios.
- El móvil del hecho no necesariamente estará relacionado con su **condición de mujer o motivado por género**, por ello es necesario tener en consideración la naturaleza del delito en el agresor (recompensa, beneficios o que pretende alcanzar a través de la conducta criminal).

Fiscalía General de la Nación, caracterización de femicidio.

5. En su calidad de comentarista, el Mag. Christian Gularte resaltó la metodología de la investigación por su diseño mixto entre lo cualitativo y lo cuantitativo; en cuanto a los hallazgos, destacó, entre otros aspectos, el uso del modelo ecológico feminista y el relevamiento del tipo de armas para cometer el hecho, así como de los suicidios o los intentos de suicidio de los agresores. Entre los factores de riesgo, mencionó la importancia de salir del ámbito doméstico para detectar nuevos factores y ver otros tipos de femicidios.

Por su parte, la Mag. Andrea Tuana –comentarista– destacó la importancia de la investigación académica para generar evidencia científica sobre los femicidios, porque “todavía en nuestro país subyace la idea de que sigue siendo un problema privado, de que [la víctima] algo habrá hecho”. Dio relevancia a la utilización de las escalas de riesgo y a la discusión sobre su efectividad, y puso énfasis en que, a pesar de lo que se ha avanzado en cuanto a estadísticas, la situación de los femicidios permanece incambiada. También subrayó como interesante el haber profundizado sobre los métodos utilizados para el femicidio según los departamentos; y puso entre signos de pregunta el procedimiento de la puntuación para las escalas de riesgos, a las que sumaría aportes de otras disciplinas como la salud mental.



Mesa 2: "Femicidio: factores de riesgo y política pública".